

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo a los procedimientos sancionadores, medios de impugnación y demás requerimientos administrativos y jurisdiccionales que desahogue y atienda la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

### Responsable del tratamiento

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), y en base a su ámbito de validez, con domicilio en AV. Country Club número 13 de la Colonia Versalles, Tepic, Nayarit, C.P. 63138, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione en coadyuvancia con la Unidad Técnica de Transparencia, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, Ley de Transparencia y Acceso a la Información vigente y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades concernientes con la relación jurídica y/o la prestación de servicios y trámites:

- A) *Sustanciación y resolución de procedimientos ordinarios sancionadores (POS);*
- B) *Sustanciación de procedimientos especiales sancionadores (PES) y su remisión al Tribunal Estatal Electoral del Estado de Nayarit para su resolución;*
- C) *Sustanciación de medios de impugnación y su remisión al Tribunal Estatal Electoral del Estado de Nayarit: recursos de apelación, juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano nayarit, juicios de inconformidad;*
- D) *Sustanciación y remisión de medios de impugnación que se resuelvan en la Sala Regional y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;*
- E) *Cumplimiento a los requerimientos de autoridades jurisdiccionales y administrativas, de los tres ámbitos de gobierno; y*
- F) *Realización certificaciones de hechos que inciden dentro y fuera del proceso electoral.*

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo a los procedimientos sancionadores, medios de impugnación y demás requerimientos administrativos y jurisdiccionales que desahogue y atienda la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

- Para generar estadísticas e informes cuantitativos, para investigaciones, proyectos y actividades con enfoque a la mejora institucional, sin embargo, es importante resaltar que estas estadísticas e informes, en cuanto a su contenido no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede manifestar expresamente su consentimiento cuando sea exigible en los términos de lo establecido por el artículo 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, o de igual manera, nos lo puede hacer saber al momento de registro de su asistencia, en el entendido que se su negativa para el uso de sus datos proporcionados no podrá ser motivo para que no sean protegidos, o bien, en la Unidad Técnica de Transparencia, así como también vía correo electrónico al siguiente: [informacion@ieen.org.mx](mailto:informacion@ieen.org.mx)

### Datos personales recabados

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad y que fueron explicadas en el párrafo que antecede, y de acuerdo al procedimiento a realizar, se solicitarán los siguientes datos personales **NIVEL ESTÁNDAR**:

1. Nombre de la persona física
2. Teléfono
3. Institución y dependencia o lugar de procedencia.
4. Cargo
5. Correo electrónico
6. Curp
7. Fecha de nacimiento



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo a los procedimientos sancionadores, medios de impugnación y demás requerimientos administrativos y jurisdiccionales que desahogue y atienda la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

Además de los datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

1. Credencial para votar
2. Domicilio
3. Huella dactilar,
4. Firma
5. Fotografía
6. Datos patrimoniales y fiscales derivados de requerimientos a instituciones gubernamentales tales como el Registro Público de la Propiedad y el Servicio de Administración Tributaria por conducto de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Los datos personales sensibles serán mantenidos y tratados con estricta seguridad y confidencialidad para fines relacionados con personal de las distintas dirección y unidades técnicas del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, y conforme a este Aviso de Privacidad.

### Medidas de Seguridad

Se especifica que se han establecido **procedimientos físicos, electrónicos y administrativos para evitar el mal uso o la revelación de los datos personales**, permitiendo un trato adecuado. Estos procedimientos son evaluados y revisados constantemente por la Unidad Técnica de Transparencia del Instituto Estatal Electoral para la protección de su privacidad.

### Fundamento legal

El tratamiento de datos personales y transferidos son los artículos 6 inciso A, 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 7 fracción XII, incisos A, B, C y 135 apartado C de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, así como los artículos 80 y 81 de la Ley Electoral del Estado de Nayarit; de igual modo lo dictado en los Artículos



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo a los procedimientos sancionadores, medios de impugnación y demás requerimientos administrativos y jurisdiccionales que desahogue y atienda la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

17, 18, 19, 20, 25 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Así como en el ámbito local, lo establecido en los artículos 4º fracciones II y III; 17, 18, 19, 30, 35, 80 y TERCERO TRANSITORIO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, así como también artículos 2, 4, 5 y 104 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 1 y 9 de la Ley General de Partidos Políticos, y demás Normatividad relativa al caso.

### **Transferencia de datos personales.**

Asimismo, se comunica que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, y las previstas en los artículos 26 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Nayarit, y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Al tratarse de datos sensibles, se requiere de su consentimiento, sin embargo, si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

No será necesario el consentimiento de los titulares siempre y cuando se actualice alguna de las hipótesis contenidas en los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el artículo 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Nayarit.

### **Divulgación**

Se hace de su conocimiento que todas las actividades y todo lo relacionada a los Procedimientos Sancionadores y todo lo que esto conlleva, se tratará minuciosamente solamente con el responsable y la contraparte, en relación que se está desarrollando un procedimiento y por ende, para no entorpecer el procedimiento se manejará con precaución y cautela; a su vez, si es que lo requiere alguna autoridad competente que se encuentre debidamente fundado y motivado.





## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo a los procedimientos sancionadores, medios de impugnación y demás requerimientos administrativos y jurisdiccionales que desahogue y atienda la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

### Derechos ARCOP

En cuanto a los Derechos ARCOP que significan por sus siglas: Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad, se refiere a los derechos de las personas a controlar sus datos personales, tal y como se explica a continuación:

( **A** ) Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen suyos, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos ( **Acceso** ).

( **R** ) Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta ( **Rectificación** );

( **C** ) A que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley ( **Cancelación** );

( **O** ) Así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos ( **Oposición** ).

( **P** ) Finalmente, tiene derecho a solicitar una obtener una copia de los datos objeto de tratamiento, en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos ( **Portabilidad** ).

Estos derechos se conocen como derechos ARCOP.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCOP, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad Técnica de Transparencia, vía correo electrónico [informacion@ieen.org.mx](mailto:informacion@ieen.org.mx) o bien, vía Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

La **solicitud** para el Ejercicio de Derechos ARCOP, deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo a los procedimientos sancionadores, medios de impugnación y demás requerimientos administrativos y jurisdiccionales que desahogue y atienda la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, aquellos que acreditan la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación.

Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad Técnica de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser prorrogado previa autorización del Comité de Transparencia del Instituto Estatal Electoral, por 10 días hábiles más, previa notificación al usuario solicitante.

La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

### Datos de la Unidad Técnica de Transparencia



## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Relativo a los procedimientos sancionadores, medios de impugnación y demás requerimientos administrativos y jurisdiccionales que desahogue y atienda la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

- **Titular:** Lic. Laura Liliana Lyle Bañuelos
- **Domicilio:** Avenida Country Club 13, Colonia Versalles, Tepic, Nayarit, México. CP.63138
- **Teléfono:** 311-2103233/34/35 Ext. 116
- **Correo electrónico institucional:** [informacion@ieen.org.mx](mailto:informacion@ieen.org.mx)

### Cambios al Aviso de Privacidad

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se publicará en el portal electrónico del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, en el apartado “**Transparencia**” y subenlace “**Avisos de privacidad específicos**”, o directamente del sitio <https://ieenayarit.org/transparencia/especificos>.

Útima Actualización: 20/02/2024

